



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHytapiero YASMINE TAPIERO FLOREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-027 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-18-3:05 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7924 de fecha 2024-04-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 10 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Registro Previo.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, DIRECTOR SECCIONAL CALI.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, ORDEN DE COMPRA, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: COMPRA DE COMPUTADORES PORTATILES PARA DOTAR A LOS NUEVOS DESPACHOS JUDICIALES

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

[Handwritten signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (BOGOTA), COD.SUC (11), NO.PÓLIZA (11-44-101230528), ANEXO (0), FECHA EXPEDICIÓN (19/07/2024), VIGENCIA DESDE (18/07/2024), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (15/09/2027), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (NUEVA ERA SOLUCIONES SAS), IDENTIFICACIÓN NIT (830.037.278-1), DIRECCIÓN (KM 2 AUT MEDELLIN PARQUE EMPRESARIAL TECNOLOGICO TO A P 3), CIUDAD (COTA, CUNDINAMARCA), TELÉFONO (6913500)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (DESAJ - VALLE DEL CAUCA), IDENTIFICACIÓN NIT (805.003.838-9), DIRECCIÓN (Carrera 10 No. 12-15), CIUDAD (CALI, VALLE), TELÉFONO (8846342)

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA N.131016 CUYO OBJETO ES LA ENTIDAD REQUIERE ADQUIRIR LOS COMPUTADORES PORTATILES PARA DOTAR A LOS NUEVOS DESPACHOS JUDICIALES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Rows include CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes sub-table for INTERMEDIARIO (MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA) and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101230528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES.

Número de Contrato : ORDEN DE COMPRA 131016

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

Póliza Única : No. 11-44-101230528

Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

3- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

Valor Asegurado : 1- QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 90/CTVOS (\$15.500.891.90) M/CTE.

2- SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 95/CTVOS. (\$7.750.445.95)



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

3- QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 90/CTVOS (\$15.500.891.90) M/CTE.

| Vigencia | : | D | M | A | - | D | M | A |
|----------|----|--|----|------|---|----|----|------|
| | 1. | 18 | 07 | 2024 | | 15 | 03 | 2025 |
| | 2. | 18 | 07 | 2024 | | 15 | 09 | 2027 |
| | 3. | Este amparo inicia una vez finalizado la ejecución del contrato 7 meses y 28 días. | | | | | | |

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la orden de compra No. 131016, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 131016 DE 2024 - ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP – III, CCE-280-AMP-2021

OBJETO : Adquirir computadores de portátiles para los Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

CONTRATISTA : NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA : Dieciocho (18) de julio de 2024

VALOR : CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$155.008.919,37) M/CTE, incluido IVA.

PLAZO : CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición de registro presupuestal, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte del Coordinador del Área Jurídica y la suscripción del Acta de Inicio) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : Veintidós (22) de julio de 2024

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA : Veintitrés (23) de julio de 2024

Los suscritos, ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA, Jefe de Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico – Supervisor de la Orden de Compra No. 131016 y el Señor LUIS ANDRES REY MÉNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.722.274 expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, en calidad de Contratista; acordaron mediante la presente acta dar inicio a la Orden de Compra No. 131016 de 2024 generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en virtud al Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, y en consecuencia establecer el día veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024) como fecha de iniciación de la orden de compra en comento. EL CONTRATISTA deberá ejecutar la orden de compra en su totalidad dentro de los cincuenta y cinco (55) días siguientes, siendo la fecha de terminación el día quince (15) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA
Jefe de Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico – Supervisor de la Orden de Compra

LUIS ANDRES REY MÉNDEZ
Representante Legal
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

Vo.Bo. Leonardo Olarte Acosta
Asesor Jurídico NES

AFMJ/AA